



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 21 JUL. 2022

Visto: El Expediente N°008738-2022, con la Nota Informativa N°083-2022-OEPE-HSEB y el Expediente N°012742-2022 con la Nota Informativa N°142-2022-OEPE-HSEB, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N°002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, aprobado por Resolución Directoral N°024-2016-EF/50.01, concordante con la normativa acotada, en la que establece disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los programas presupuestales (PP); siendo de alcance a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, considerando la progresividad en la implementación de los referidos Programas Presupuestales;

Que, mediante Resolución Directoral N°074-2020-SA-DG-HNSEB de fecha 05.MAY.2020, se aprueba la Directiva Administrativa N°001-2020-EP/OEPE/HSEB - "Directiva Administrativa para la Asignación de Funciones del Coordinador Institucional, Responsable, Coordinadores Técnicos y Equipo del Multidisciplinarios de los Programas Presupuestales PpR en el Hospital "Sergio E. Bernales";

Que, mediante la Resolución Directoral N°406-2021-SA-DG-HNSEB, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueba el documento Técnico: Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 (consistente con el PIA) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, el mismo que contiene la programación de actividades, agrupadas en categorías presupuestales y asignadas a cada centro de costo (Unidad Orgánica), las mismas que serán ejecutadas en el periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales;

Que, mediante la Resolución Directoral N°012-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 26 de enero de 2022, se asigna a los Responsables y Coordinadores Técnicos de los Programas Presupuestales del PpR, en adición a sus funciones, según se detalla en el Anexo 02, denominado Estructura para la Asignación de Funciones en los Programas Presupuestales;

Que, con Resolución Directoral N°330-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 01 de diciembre de 2021, se asigna en adición a sus funciones como Coordinador Institucional de los Programas Presupuestales que cuenta el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, al Economista Marco Antonio Cumpa Cortez, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución Directoral N°114-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 25 de mayo de 2022, se da por concluida, con eficacia anticipada al 24 de mayo del 2022, la designación del Economista Marco Antonio Cumpa Cortez, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, y se designa a la Ingeniera Economista Luisa Hilda Vera Cárdenas, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, con la Nota Informativa N°008-2022-DMDR-HSEB, la Responsable del Programa Presupuestal 0129 "Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad" solicita la modificación de la Resolución Directoral N°012-2022-SA-DG-HNSEB en cuanto a la Coordinadora del mencionado Programa Presupuestal, proponiendo a la Lic. Blanca Sandoval Sandoval como Coordinadora;

Que, mediante la Nota Informativa N°134-2022-DPTO.MEDICINA-HNSEB, el Responsable del Programa Presupuestal 0016 "TB-VIH/SIDA", comunica la renuncia de la Lic. Enf. Sonia Carrión Medina como parte del Equipo Multidisciplinario de dicho programa;



J. ZUNIGA



Que, mediante la Nota Informativa N°083-2022-OEPE-HSEB, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa a la Dirección General respecto a las solicitudes de modificación de la Resolución Directoral N°012-2022-SA-DG-HNSEB, en el extremo de la Coordinadora Técnica del Programa Presupuestal 0129 "Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad" y la Coordinadora Técnica del Programa Presupuestal 0016 "TB-VIH/SIDA", sugiriendo continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante el acto resolutivo, adjuntando el Anexo 2 modificado;

Que, con la Nota Informativa N°142-2022-OEPE-HSEB, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita a la Dirección General asigne las funciones del nuevo responsable institucional de los Programas Presupuestales de nuestra Institución;

Que, la Dirección General, a través de la Hoja de Envío de Trámite General, dispone se asigne las funciones como Coordinadora de los Programas Presupuestales a la Ingeniera Economista Luisa Hilda Vera Cárdenas, así como, a la Licenciada en Enfermería Elizabeth Karen Albites Arbildo como Coordinadora Técnica del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", Aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°124-2008-MINSA; y, con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar por concluida la asignación de funciones como **Coordinador Institucional de los Programas Presupuestales** del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, al Economista **MARCO ANTONIO CUMPA CORTEZ**.

Artículo 2°. - **Asignar**, en adición a sus funciones como **Coordinadora Institucional de los Programas Presupuestales** que cuenta el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a la Ingeniera Economista **LUISA HILDA VERA CARDENAS**, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

Artículo 3°. - **Asignar**, en adición a sus funciones, como **Responsables y Coordinadores Técnicos de los Programas Presupuestales del PpR**, a los Servidores Profesionales que se detalla en el Anexo 02, denominado: Estructura para la Asignación de Funciones en los Programas Presupuestales, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4°. - El Coordinador Institucional, trimestralmente informará a la Dirección General el desarrollo y avance de cada uno de los Programas Presupuestales.

Artículo 5°. - Dejar sin efecto, la Resolución Directoral N°012-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 26 de enero de 2022, Resolución Directoral N°330-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 01 de diciembre de 2021 y toda acción administrativa que oponga a la presente Resolución.

Artículo 6°. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHAR/LVC/JLZB/mse

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Departamentos
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados



RESOLUCION DIRECTORAL N° 167 -2022-SA-DG-HNSEB
ANEXO 02

(Directiva Administrativa N° 001-2020-EP/OEPE/HSEB "Directiva Administrativa para la Asignación de Funciones del Coordinador Institucional, Responsable, Coordinadores Técnicos y Equipos Multidisciplinarios de los Programas Presupuestales en el ESTRUCTURA PARA ASIGNACION DE FUNCIONES EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES"

PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL PpR	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DELPpR	CENTRO DE COSTO	COORDINADOR TECNICO DEL PP EN CADA CENTRO DE COSTO	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO POR CENTRO DE COSTO
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	M.C. Alejandro Victor Perez Valle	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	M.C. Alejandro Victor Perez Valle	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	MG. Luis Alberto Padilla Gondolias	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Obst. Nieves Zuñiga Olivera	
		DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Lic. Enf. Patricia Teresa Pinto Espinoza	
0016: TB - VIH / SIDA	M.C. Oscar Martin Torres Ruiz	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Lic. Enf. Laura Leandro Altamirano	- Mc. Hugo Perez Centeno (TBC) - MC. Ciro Tello Anaya (VIH/SIDA)
0017: ENFERMEDADES METAXENICA Y ZONOSIS	M.C. Vanessa Karin Perez Rodriguez	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Lic. Fiorella Vanessa Quispe Paz	
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	M.C. Oscar Martin Torres Ruiz	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	M.C. Maria Beas Valdez (Salud Ocular)	
		DEPARTAMENTO DE MEDICINA	M.C. Katty Susana Villarreal Chau	- MC. Mauricio Sanchez Strull (Diabetes) - MC. Miguel Azañedo Velasquez (Hipertension)
		DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	C.D. Miriam Margareth Agüero de la Mata Paítan	
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	M.C. Oscar Martin Torres Ruiz	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	M.C. Elba Aguilar Linares	
		DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	Lic. Norma Ramirez Salinas	
		DEPARTAMENTO DE MEDICINA	M.C. Edwin Encarnacion Montalvo	- Lic. Gisella Barahona Garcia (Cancer de Estomago, colon y recto). - MC. Alber Martin Echevarria Mendoza (Leucemia). - MC. Agustin Renato Quiñones Zurita (Leucemia). - MC. Juan Manuel Paredes Torres (Cancer de Pulmon e Hgado). - MC. Janet Marlene Quispetira Mosqueira (Cancer de Piel). - MC. Cesar Jose Chavez Segura (Cancer de Piel).
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	M.C. Jose Alberto Araujo Ramirez	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	M.C. Rafael Kcomt Pareja	
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	M.C. Janet Michell Castillo Uscamayta	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Lic. Enf. Elizabeth Karen Albites Arbildo	
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	M.C. Ana Maria Cotrina Llamoca	DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Lic. Blanca Sandoval Sandoval	
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	PS. Zonia Emperatriz Mori Zubiate	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	PS. Edson Rapri Solano	
		DEPARTAMENTO DE MEDICINA	M.C. Alexis Ferrari Santander	
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	M.C. Alejandro Victor Perez Valle	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	M.C. Alejandro Victor Perez Valle	
		DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Lic. Ruth Haydee Mucha Montoya	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Sr. Juvenal Hiyerdahi Solano Aizamora
Jefe de Equipo de Planeación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Ing. Econ. Luisa Hilda Vera Cárdenas
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA
EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426